AREA/MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 4º ESO

FECHA: 11/05/2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

UNIDAD 2: FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA INORGÁNICA DE COMPUESTOS BINARIOS, TERNARIOS E IONES

UNIDAD 3: ESTRUCTURA ATÓMICA, SISTEMA PERIÓDICO Y ENLACE QUÍMICO

UNIDAD 4: LOS COMPUESTOS DE CARBONO

UNIDAD 5: LAS REACCIONES QUÍMICAS

UNIDAD 6: CINEMÁTICA

UNIDAD 7: DINÁMICA

UNIDAD 8: TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA

UNIDAD 9: HIDROSTÁTICA

UNIDAD 10: EL CALOR Y LA TEMPERATURA

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 PARA CADA UNIDAD (1ª Y 2ª EVALUACIÓN)

Tras haber asignado una ponderación a los estándares básicos, intermedios y avanzados que aparecen en la programación, hemos ajustado un porcentaje fijo en todas las unidades de manera que la prueba escrita contribuirá con un 80%, las prácticas de laboratorio con un 10% y la realización de los ejercicios enviados para casa con un 10%.

Si existiera alguna unidad en donde por falta de tiempo no se pueda llevar a cabo la práctica de laboratorio, su ponderación se sumaría a la de la prueba escrita, es decir, esta prueba valdría 90%.

A lo largo del curso también se enviarán algunos trabajos individuales y en grupo, cuya ponderación será del 5%, de modo que la realización de los ejercicios para casa sólo se ponderará con un 5%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 Y LA PONDERACIÓN DE CADA UNIDAD EN EL TRIMESTRE

En la siguiente tabla se muestra la ponderación de las diferentes unidades didácticas de cada evaluación

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5	Unidad 6	Unidad 7	Unidad 8	Unidad 9	Unidad 10
30%	30%	30%	10%	50%	50%	40	40	10	10
1ª Evaluación				2ª Evaluación		3ª Evaluación			

Si por falta de tiempo no fuera posible impartir algunas de las unidades programadas, su ponderación se añadirá a las unidades impartidas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA (3ª EVALUACIÓN)

Debido a la pandemia del COVID-19 sufrida en España y siguiendo las Instrucciones del 13 de Abril de la Consejería de Educación para el desarrollo del tercer trimestre, la Orden ministerial del 22 de abril para el tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del 20-21 y la Resolución del 30/4/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicado el 6 de Mayo en el DOCM, el Departamento de Física y Química ha seleccionado los contenidos más relevantes.

.Estos contenidos son aquellos que se continuarán en la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato, y que sirven como base para una mayor profundización el próximo curso.

Durante este trimestre no se evaluará por unidades, sino teniendo en cuenta una ponderación de cada uno de los bloques de contenidos seleccionados. De este modo la calificación del tercer trimestre queda definida por la evaluación de los siguientes estándares de aprendizaje:

Ponderación	Contenido
60%	Realización de ejercicios de Cinemática, Dinámica y Trabajo y Energía
20%	Realización de un informe de laboratorio de una práctica experimental que se realizó presencialmente
20%	Posible realización de pruebas escritas on-line (en caso de no hacerlas esta valoración se sumará al 60% de la realización de los ejercicios)

La Metodología llevada a cabo durante la 3ª Evaluación se ha variado respecto a la de la 1ª y 2ª Evaluación, debido a que se ha llevado a cabo de forma no presencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado mediante la comunicación con los padres de los alumnos por Delphos Papas, y a través de los correos personales de los alumnos, con objeto de que tanto padres como alumnos conozcan la planificación de trabajos y tareas a realizar.

Debido a que todos los alumnos disponen de dispositivos y conexión a Internet, se están impartiendo clases mediante video-conferencia, de modo que el contacto visual hace más fácil la resolución de dudas y explicación de los contenidos. Además de las explicaciones a través de videoconferencias, se ha decidido enviar explicaciones consistentes en documentos de teoría con videos explicativos y ejercicios resueltos, con objeto que éstos puedan servir como complemento y guía del alumnado para la correcta realización de las tareas y ejercicios propuestos.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación, es necesario alcanzar como mínimo 5 puntos en la media de los de los diferentes contenidos que sirven de estándares de aprendizaje evaluables.

La no entrega en el plazo previsto de las diferentes actividades, que se encomienden a lo largo de las evaluaciones, se puntuará con cero puntos

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Se efectuarán tres evaluaciones

La superación de la asignatura está supeditada a la obtención de una media igual o superior a 5 puntos en la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se efectuará media de las evaluaciones sin fijar una calificación mínima.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

En las instrucciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se especifica que en ningún caso la evaluación del 3º Evaluación podrá perjudicar la calificación media que el alumnado haya obtenido en la 1ª y 2ª Evaluación, y siguiendo esta indicación los criterios de calificación se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ Calificación de partida

Ponderación	Evaluaciones
50%	1ª Evaluación
50%	2ª Evaluación

- ✓ Calificación teniendo en cuenta la 3ª Evaluación

Ponderación	Evaluaciones
40%	1ª Evaluación
40%	2ª Evaluación
20%	3ª Evaluación

La Calificación Final del Curso será la calificación mayor alcanzada entre la Calificación de partida y la obtenida teniendo en cuenta el 3ª Evaluación, con objeto de que el periodo de clase no presencial, con todos los problemas que conlleva, favorezca al alumno y no sea una penalización.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE UN EVALUACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

En caso de no llegar a 5 puntos en la calificación de una evaluación, la nota de la evaluación vendrá determinada por la calificación obtenida en una prueba de recuperación, siempre y cuando el alumno mejore la calificación de la evaluación que hubiera obtenido, en cuyo caso se mantendrá la nota de la evaluación.

Para recuperar la evaluación, la prueba escrita se ponderará con un 90% de la calificación, y la calificación media de los ejercicios enviados a casa como tarea de dicha evaluación, valdrá el 10% restante. La recuperación sólo se aprueba con una calificación de 5 puntos. Los alumnos que hayan aprobado la evaluación se podrán presentar a esta prueba escrita para mejorar su calificación, aunque no pueden bajar la calificación obtenida, sólo mejorarla.

Este procedimiento de recuperación sólo se ha podido realizar durante la 1ª Evaluación, puesto que el periodo de clases no presenciales comenzó el 13 de Marzo, y la entrega de boletines de la 2ª Evaluación hubiera sido ese día.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Siguiendo las indicaciones que aparecen en la Resolución del 30/04/2020, publicadas en el DOCM el 6 de Mayo de 2020, y debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la 2ª Evaluación se realizará a través de un plan de refuerzo y trabajo individualizado que consistirá en la realización de actividades propuestas por el profesor/a y su entrega en el plazo previsto. Por otra parte, se podrá realizar una prueba escrita on-line.

Para la calificación de la 2ª evaluación y su posible recuperación se valorará fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la entrega en el plazo previsto de las actividades propuestas en el plan de refuerzo y trabajo individualizado.

Todo este plan de refuerzo individualizado está programado durante parte final del mes de Abril y la primera parte de Mayo, de cara a una mayor flexibilización en los plazos de entrega.

5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN FINAL DE LA MATERIA PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Si una vez realizados los procedimientos de recuperación de cada evaluación el alumno/a no hubiera obtenido una calificación positiva en la materia, se realizará una recuperación global en la que se contemplarán dos posibles escenarios:

- **Caso de la NO incorporación PRESENCIAL:** Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado (a realizar durante parte del mes de Mayo), y la posible realización de una prueba escrita on-line en la que el alumno/a abordará únicamente las evaluaciones no superadas (se haría la última semana de Mayo). Al igual que en la recuperación de la 2ª Evaluación, se tendrá encuenta fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

- **En caso de la Incorporación presencial a clase** los alumnos/as que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán que realizar una prueba de recuperación final en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.
  En este caso, la prueba escrita contribuirá con un 80% a la nota final, las actividades diarias planteadas durante el curso contribuirán con un 10% y el 10% restante corresponderá a las prácticas de laboratorio. Dicha prueba se realizaría la última semana de Mayo.

Por otra parte, los alumnos/as que no han superado alguna/s evaluación/es dispondrán de varias clases por videoconferencia, o bien presenciales, para la resolución de dudas en las que se orientará a los alumnos/as acerca de los contenidos básicos que han de conocer.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

A las pruebas de la convocatoria extraordinaria de finales de Junio (días 22 y 23), acudirán todos los alumnos que no obtuvieron aprobado en la ordinaria del 5 de Junio, teniendo que examinarse exclusivamente de las evaluaciones no superadas durante el curso académico.

Desde el 1 de Junio hasta el 22 de Junio los alumnos que se presentan serán atendidos en su horario por los profesores que le han impartido la materia, con objeto de repasar y reforzar las destrezas y contenidos más importantes, es decir, el profesor actuará como preparador de los alumnos para poder alcanzar una calificación positiva en la Prueba escrita de Recuperación Extraordinaria que se ponderará con un 90% de la calificación. La realización de los ejercicios que el profesor envíe para casa se ponderará con un 10% de la calificación.

Por tanto, el alumno superará la materia si obtiene 5 puntos entre la media ponderada de los ejercicios y la Prueba escrita. En caso de que no supere la materia, se le mantendrá la calificación de la Ordinaria de Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación final de la materia de cara a la evaluación ordinaria

- **Caso de la NO incorporación PRESENCIAL:** Siguiendo las instrucciones de la Resolución 30/04/2020 y como ya hemos indicado anteriormente, la recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a través de un plan de trabajo y refuerzo personalizado (a realizar durante el mes de Junio), y la posible realización de una prueba escrita on-line en la que el alumno/a abordará únicamente las evaluaciones no superadas.

Al igual que en la recuperación de la materia para la evaluación ordinaria, en esta recuperación extraordinaria se tendrá encuenta fundamentalmente el esfuerzo realizado por el alumno y la presentación en el plazo previsto de las actividades propuestas.

- **<u>En caso de la Incorporación presencial a clase</u>** los alumnos/as que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones tras realizar la recuperación, tendrán que realizar una prueba de recuperación final en la que abordarán únicamente las evaluaciones no superadas.
  En este caso, la prueba escrita contribuirá con un 90% a la nota final, las actividades diarias planteadas durante el curso contribuirán con un 10%.

Por otra parte, los alumnos/as que no han superado alguna/s evaluación/es dispondrán de varias clases por videoconferencia, o bien presenciales, para la resolución de dudas en las que se orientará a los alumnos/as acerca de los contenidos básicos que han de conocer.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS EN LA PROGRAMACIÓN 2019/2020

Para aquellos alumnos que, habiendo promocionado a 4º ESO, obtuvieron evaluación negativa en Física y Química en 3º ESO y, por tanto, tienen que recuperar los contenidos y objetivos didácticos correspondientes, se realizarán actividades de recuperación que se desarrollarán mediante el siguiente programa guía:

1. Los temas vistos durante el curso de 3º ESO, se agruparán en dos bloques, de modo que se dejarán en Conserjería una relación de ejercicios de repaso de los contenidos básicos de la materia. El Jefe del Departamento será el encargado de recoger y corregir dichos ejercicios, de modo que los ejercicios corregidos serán devueltos al alumno. La realización correcta de dichos ejercicios se ponderará con un 20% (10% para cada una de las relaciones de ejercicios).

2. Los alumnos deberán realizar una prueba escrita a mediados de Mayo que constará de actividades en las que se abordarán los contenidos básicos de cada bloque temático, es decir, ejercicios parecidos a los de las relaciones de ejercicios entregadas y corregidos por el profesor. El examen ponderará un 80% de la calificación.

3. La calificación de la recuperación se obtendrá a partir de la media de los ejercicios realizados a lo largo del curso y del examen de recuperación.

4. En caso de no aprobar en Mayo el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de Junio examinándose de todos los contenidos del curso de 3º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADOS DEBIDO A LA PANDEMIA

Debido a la excepcionalidad de la 3ª Evaluación, por la pandemia del COVID-19, el Departamento de Física y Química ha decidido que la Recuperación de la Materia Pendiente se pueda realizar mediante la correcta resolución de las relaciones de ejercicios que se ha ido entregando a lo largo del curso, en donde se tratan los contenidos y destrezas más importantes de las unidades impartidas en 3º ESO.

En caso de no aprobar en Mayo, el alumno se presentará a la prueba extraordinaria de Junio que consistirá en la correcta resolución de unos ejercicios de todos los contenidos del curso de 3º ESO y una posible prueba escrita on-line.

8. NORMAS A CUMPLIR

La entrega en el plazo marcado por el profesor de todas las actividades propuestas.

Los alumnos han de cumplir las Normas de Convivencia del Centro, y han de mostrar una actitud respetuosa y positiva en clase